



Asamblea General

Distr. limitada
7 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 171 del programa

**Otorgamiento de la condición de observador en la
Asamblea General a la Organización de Cooperación
Económica del Grupo de los Ocho Países en Desarrollo**

**Bangladesh, Egipto, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia,
Pakistán y Turquía: proyecto de resolución**

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación Económica del Grupo de los Ocho Países en Desarrollo

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Grupo de los Ocho Países en Desarrollo,

1. *Decide* invitar a la Organización de Cooperación del Grupo de los Ocho Países en Desarrollo a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

